

## BREVES TORREBLANCA

**Torreblanca pide la creación de una oficina del Registro de la Propiedad en la localidad**

El Ayuntamiento de Torreblanca solicitará a la Dirección General del Registro de la Propiedad y del Notariado el traslado a esta localidad de la nueva oficina del Registro de la Propiedad creada para prestar servicio a las localidades de Torreblanca, Vall d'Alba y Cabanes, con el fin de ofrecer un mejor servicio.

Según ha explicado el concejal de Hacienda, José Antonio López, "Orpesa cuenta en la actualidad con dos Registros de la Propiedad, el 1 y el 2. Este segundo registro es de reciente creación, por lo que se va a solicitar que se traslade a Torreblanca". De los tres municipios que comprende este nuevo Registro de la Propiedad, Torreblanca es el único que cuenta con despacho de notaría, lo cual redundará en beneficio de la prestación de este servicio. Para lograr la implantación del registro el Equipo de Gobierno se ha comprometido a realizar las gestiones necesarias ante la administración competente.

**Mejoras accesibilidad en la calle Labrador**

El Ayuntamiento de Torreblanca trabaja en la elaboración del proyecto para adecuar la calle Labrador. La actuación sobre esta calle renovará en profundidad servicios, infraestructuras y aceras desde San Antonio hasta la calle Galicia. El objetivo de esta actuación es la de adecuar las aceras para facilitar el acceso al Centro de Salud de la calle Galicia a las personas mayores o con movilidad reducida.

**La creación del Ecoparc más cerca**

El Ayuntamiento de Torreblanca construirá un Ecoparque en la zona de la Carrassa dels Mollons para cumplir las exigencias medioambientales de la nueva legislación y las previsiones del Plan Zonal de Residuos. El consistorio adquiere los terrenos necesarios mediante un concurso abierto en el que se instaba a los propietarios de terrenos en la zona de la Carrassa dels Mollons a ofertarlos al consistorio para su adquisición. Las parcelas debían tener buenos accesos, por ello la proximidad a la Carrassa, y una superficie de entre 3.000 y 4.000 metros cuadrados.

La construcción de este Ecoparc posibilitará una recogida selectiva de voluminosos, como pueden ser electrodomésticos y muebles, así como el reciclaje de restos de poda, aceites, fluorescentes o envases agrícolas.

El ejecutivo local también tiene la intención de ubicar un vertedero de residuos inertes y escombros de obras en la cantera de Sanz, para dar servicio a las empresas constructoras que operan en el municipio.

**El sueño de Prometeo encadenado**

PP y BLOC reprochan la existencia de facturas irregulares heredadas del PSOE

Agut responde restando importancia al procedimiento

**TORREBLANCA  
TOMAS TORRES**

Vencer el fanatismo y la demagogia es la pura evocación del mito de Sísifo, la metáfora viva del esfuerzo, inútil y vano, pero eterno e interminable. Frente a tan colosal empresa, no importa cuantas veces empujemos la roca de los argumentos, de la verdad y los hechos, ladera arriba hasta la cima, que la pendiente cerril que aguarda al coronar el monte volverá a devolver nuestra esperanza al valle. Y vuelta a empezar.

Albert Camus soñó a un Sísifo ciego, abrazado al consuelo breve de la llegada a la cúspide, aliviado del peso del peñasco gigantesco, solo hasta entender que deberá volver a subirlo, porque solo es libre de su trabajosa existencia mientras la roca cae ladera abajo, hasta el final de los tiempos. Paradojas de la vida, disfruta de la libertad mientras se reinicia el bucle de su condena eterna. Eso por listo. Por querer tomarle el pelo a los dioses.

PP y BLOC se afanan en cada pleno en aclarar determinadas gestiones llevadas a cabo por el Ayuntamiento durante el breve mandato de Manuel Agut, en empujar su particular peñasco hasta la claridad. Y siempre salen escaldados. Mientras el Equipo de Gobierno se empeña en sacar a la luz irregularidades en la gestión del PSOE durante la pasada legislatura, desde las filas socialistas se asume sin complejos que se han saltado los procedimientos administrativos legales. Y no pasa nada.

En un mundo de dioses de barro, en el que se unge a los hombres con atributos divinos barata a dar la cara en una lista y a ver que pasa, Zeus no ganaría para cabreos. A cualquiera se le otorga calidad divina, pese a las ostensibles carencias, y a eso se aferra la nueva deidad como si se lo hubiera dicho Zaratustra. Precisamente, haciendo de la necesidad virtud, de esas carencias se hace bandera para poner en marcha el mecanismo siniestro de la zapa constante e irresponsable de los cimientos de un estado de derecho. La sociedad necesita límites, porque el hombre es un ser egoísta por naturaleza que tiende inexorablemente a los atajos, el beneficio propio y la supervivencia del individuo frente a un prioritario bien común. Para eso se hacen reglamentos, protocolos y leyes. Para evitar la arbitrariedad y que uno se arrime el ascua a la sardina lo menos posible. Estéril empresa.

Tres puntos del orden del día del pleno celebrado el pasado 28 de abril estuvieron dedicados a la aprobación de facturas que no cumplían el procedimiento legal. Desde el equipo de gobierno, formado por PP y BLOC, se le reprochó al PSOE el hecho de que la gran mayoría fueran heredadas del último año de la pasada legislatura, en el que el socialista Manuel Agut ostentó la alcaldía.

El concejal de Hacienda, José Antonio López, señaló que las facturas tuvieron que pasar por pleno por tener un infor-

me negativo de la Intervención Municipal por parecer de procedimiento legal. Como ejemplo, López puso el derribo de una casa situada en la Calle Zaragoza, adquirida por el Ayuntamiento mediante una permuta. A pleno se llevó la aprobación de la factura del derribo, que se realizó sin la obligatoria licencia de derribo y con un contrato verbal. Para PP y BLOC, el ejemplo es claro "no se puede obligar a los ciudadanos a cumplir la Ley, a pedir licencias de obra o de derribo para que después vean que el Ayuntamiento, o ciertos políticos, hacen las cosas como les da la gana. La Ley es igual para todos". El alcalde, Juan Manuel Peraire, acusó a Agut de haber derribado el inmueble "para ganar votos, para justificar que había hecho algo en su mandato".

Se aprobó otra factura de maquinaria, que realizó trabajos para crear unas balsas, por iniciativa de la Sociedad de Cazadores. López señalaba, "no se pueden emplear recursos públicos -dinero del Ayuntamiento-, en unos terrenos privados. Se debería haber empleado otra vía legal para hacer lo mismo, como por ejemplo una subvención". Volvía a ponerse en entredicho el procedimiento, las formas, no el fin, con el que tanto PP como BLOC se mostraban de acuerdo.

También se le reprochó al PSOE el haber contratado una orquesta por valor de 8.000 euros para la Fiesta de la Juventud, así como el reparto de cava y bombones "por parte de la candidatura del PSOE en vísperas de las elecciones", señalaba el concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert.

Para pasmo de los presentes, Agut no tuvo reparo en afirmar que la tramitación de estos temas "podrá ser más legal o menos legal", reconociendo que "puede ser que fuera ilegal derribar la casa", aunque restó importancia a estos hechos. Asimismo aseguró que desconocía si los terrenos en los que iba a trabajar la maquinaria que había contratado para hacer las balsas de los cazadores "eran o no privados". El siguiente punto también estaba referido a reconocimiento de facturas, en este caso de inversiones. No obstante la argumentación volvió a girar sobre lo hecho, lo que se podía hacer y lo que era o no legal.

Manuel Agut señaló "parece que en un año he hecho tantos favores para que me votaran. No hacía lo que quería porque estaba solo". Al mismo tiempo se defendió de las críticas por haber gastado dinero municipal en una fiesta en la que se hacía campaña la candidatura poniendo como ejemplo una comida celebrada por el Ayuntamiento "en la que solo éramos seis socialistas" la cual asegura el portavoz del PSOE, supuso un gasto equivalente a lo que se gastó en esa Fiesta de la Juventud "pero solo para 40 o 50 se gastó lo mismo que para 1.500".

El ejecutivo local acusa a los socialistas, más concretamente a su portavoz, de no asumir sus responsabilidades y de

querer justificar las ilegalidades.

El alcalde, Juan Manuel Peraire, replicó a Agut afirmando que durante el tiempo en el que ostentó la alcaldía el PSOE "usted hizo lo que quería durante un año, y menos mal que solo fue un año", señalando que recibió votos por favores "porque por la gestión no le votaron, porque fue nula".

**"Hacía falta y punto"**

Otro punto del orden del día dedicado a pago de facturas sin procedimiento era el referente a las obras de instalación de un ascensor en el Hogar del Jubilado. Agut defendía su gestión explicando que se le solicitó desde la Junta de la Asociación La Concordia y por parte de la empresa constructora una serie de modificaciones en el proyecto, "porque hacía faltas, hacía falta y punto".

Rubert y López argumentaron de nuevo lo mismo, a vueltas con las formas. No es lo que se hizo, es el procedimiento empleado, que se saltaba la norma legal para estos casos. Del mismo modo, Peraire acusaba a Agut de haber gobernado "como si el Ayuntamiento fuera su casa", sin tener en cuenta la legalidad ni los procedimientos a la hora de gestionar dinero público.

Los tres puntos pasaron por unanimidad de los concejales presentes.

**La esclavitud de la ley**

La postura del portavoz socialista es la más fácil y la que mejor entiende el ciudadano, que se identifica con la rebelión ante las normas legales y la burocracia. Como un moderno Prometeo, no precisamente el de Shelley, que roba el fuego a los dioses -las elites, los que han mandado siempre- para entregárselo a los mortales. Se rompe la norma, el marco legal, el pesado y lento papeleo, la administración y sus escollos, para liberar al hombre de la calle de los yugos que nos imponen. Como Prometeo, ilumina la vida de los pobres mortales con la llama escamoteada a los olímpicos, a los listos. Y como Prometeo se lamenta amargamente por el castigo al que quieren someterlo, encadenado a la roca "Por haber proporcionado una dádiva a los mortales me veo unido al yugo de esta necesidad, desdichado". Pobre Prometeo.

Nadie entiende el lenguaje que emplean dos ratones de biblioteca como Rubert y López, que se aferran a cumplir las leyes, aunque sea para preservar lo que nos queda de civilizados. Es más sencillo ser Prometeo, que reparte entre los mortales la posibilidad de saltarse la norma impuesta por los dioses listillos, porque él es el primero que no la cumple. A todos nos suena mejor que no paguemos licencias de obras, que hagamos lo que queramos, que no pasará nada. Eso lo entendemos todos. Lo otro también, pero es más chungo de cumplir. Política de puñetazo en la mesa y mano en la bisectriz. Barra libre, viva Prometeo desencadenado.

## BREVES TORREBLANCA

**Remodelación de Manrique de Lara**

El Ayuntamiento remodelará en profundidad la calle Manrique de Lara de Torreblanca, después de que el pleno aprobara la financiación de las obras en el pleno celebrado el pasado 28 de abril. El consistorio tiene proyectada una actuación integral sobre los servicios de esta calle, en la que previamente se había actuado en la red de aguas fecales. Con la nueva actuación se instalará una red de recogida de aguas pluviales, se consolidará una base de hormigón y se colocará un pavimento de adoquín sobre la misma. El Ayuntamiento se ha puesto en contacto con los contratistas locales para que puedan optar a la ejecución de estas obras, con lo que se pretende paliar los efectos de la crisis del sector inmobiliario, fomentando desde el consistorio el mantenimiento de los puestos de trabajo mediante estas ofertas de obras públicas municipales. El plazo de ejecución de las obras desde su inicio será de dos meses.

**Ayudas para caminos**

El Ayuntamiento de Torreblanca ha solicitado una subvención para la adecuación de caminos rurales a la Conselleria de Agricultura. Las obras para las que se solicitan estas ayudas tienen un coste de 179.551 euros.

**Mejoras en Torrenostra**

El Ayuntamiento de Torreblanca ha realizado una serie de mejoras en la zona de Torrenostra, consistentes en el acondicionamiento paisajístico y la creación de una nueva zona deportiva en la Playa Sur, similar a la ya existente al norte del litoral. Del mismo modo, se han destinado 6.000 euros a la instalación de 15 platos de ducha en las playas.

**Mejoras en Torrenostra**

El Ayuntamiento de Torreblanca ha realizado una serie de mejoras en la zona de Torrenostra, consistentes en el acondicionamiento paisajístico y la creación de una nueva zona deportiva en la Playa Sur, similar a la ya existente al norte del litoral. Del mismo modo, se han destinado 6.000 euros a la instalación de 15 platos de ducha en las playas.

**Obras del edificio del Ayuntamiento**

Se están finalizando las obras de remodelación del edificio del Ayuntamiento de Torreblanca, las cuales estarán completamente terminadas el 1 de agosto. Después de la renovación de las oficinas interiores, los trabajos se concentran en la renovación de los ventanales, que ya presentaban un serio deterioro. Para concluir este cambio en la imagen del edificio se incluirá un revestimiento cerámico en algunas partes de la fachada, para mejorar su presencia.

**Albocàsser destina 30.000 euros para un nuevo gimnasio en La Planeta**

**ALBOCÀSSER  
EL 7 SET**

El Ayuntamiento de Albocàsser ha finalizado el acondicionamiento de un nuevo gimnasio municipal en las instalaciones de La Planeta. Para ello, según señalaba el concejal de Deportes, José Francisco Febrer, se han destinado más de 30.000 euros a la adquisición de diferentes aparatos de gimnasia "que permitirán trabajar con todas las partes del cuerpo".

El consistorio quiere potenciar el complejo deportivo, para lo cual en el pasado pleno municipal se abrió el concurso para la gestión del mismo. El objetivo es que las instalaciones puedan abrir durante todo el año, ya que actualmente solo abren de forma continuada durante el periodo estival. Para ello se pretende que en invierno el complejo deportivo esté abierto por las tardes, mientras que en verano abrirá por la mañana y por la tarde, ya que en el recinto también se encuentra la piscina municipal, reformada el



pasado verano, la pista de tenis y frontenis. Para dinamizar la actividad también se pretende convertir en campo de césped artificial de fútbol 7 la actual pista de fútbol sala. Para ello el consistorio ya ha solicitado ayudas al Plan de Deportes de la Diputación de Castelló y la Conselleria de Cultura y Deporte. La intención del consistorio es continuar con las mejoras que se han realizado en los últimos años, en un recinto que fue inaugurado en 1982. En la actualidad también se está estudiando el uso que se le dará a la antigua piscina pequeña.

**Vilafamés acondiciona sus fuentes para evitar pérdidas de agua**

**VILAFAMÉS  
EL 7 SET**

El Ayuntamiento de Vilafamés ha comenzado las obras de acondicionamiento de la Font de la Penella y su entorno. Ésta será la primera de las trece fuentes del término municipal de la localidad que será reparada dentro del plan de conservación y mejora del patrimonio natural de Vilafamés.

Esta actuación consistirá en la recuperación del recorrido original del agua que brota de la Font de la Penella, gracias a las labores de limpieza en la balsa acumuladora, pilas de piedra y el antiguo abrevadero. "Nuestro objetivo es reducir la pérdida de agua por culpa de la mala canalización. La Font de la Penella es un lugar muy frecuentado por los vecinos y una zona de paso del G.R. que va de Castellón hasta Penyalgosa. Una vez finalizada, la obra hará que éste sea un lugar todavía más hermoso y seguro", explicó Andrés Tena, concejal de Medio Ambiente.

La edificación de un pequeño muro protector alre-



dedor de un antiguo agujero, excavado durante la Guerra Civil para la recogida de agua, y la rehabilitación de los lavaderos también forma parte de este proyecto de acondicionamiento. El presupuesto de la obra es 9.288,75 euros, con una subvención de la Diputación provincial de 6.000 euros, comprendida en el Plan de Infraestructuras Municipales 2007. Las labores de acondicionamiento son llevadas a cabo por la empresa AUTOTEIN, S.L.